

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

##### DECLARACION SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el arto 16 de la Ley 7 de 85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Relación:

Nombre	Apellido	Apellido
JANNA MANUEL	ACOSTA	VIZCAINO
ESTHELA	AJILA	CHASE
PRISCILA	ARIAS	BAUTISTA
TERESA	ASSA	
KARIM	CACERES	ALVARENGA
MARTA	CAMPOVERDE	CEDENO
LUIS ALBERTO	CORREA	VERON
NELSON	DUARTE	JARA
ROQUE	DUARTE	RAMOS
NELSON	EL ALI	
MERYEM	EL MOUTAKI	
MOHAMMED	FELIZ	FELIZ
ROSANGELA	JIMENEZ	MORAN
YOLANDA	KOHUT	
OLHA	MARTINEZ	RIOS
PAULINO	MHAIDA	
ANDRES	NAVERIANI	
HASNA	OUKDIM	
DAVIT	PARRA	ROTELA
ZAHRA	REYES	MURILLO
EUGENIA	RUIZ	VASQUEZ
DEYSA	SAQRI	
ASUNCION	SINGH	
MARIA TERESA	SINGH	
ABDELLAH	SINGH	
DALWINDER	VASQUEZ	QUINTERO
HARJIT	VASQUEZ	RODRIGUEZ
DALER	VIRUEZ	LEON
JAIME HERNAN	VIRUEZ	LEON
JULISSA	YU	CANO
ALEXIS ISMAEL	ZYL	
LUIS FERNANDO		
ALY		
LILI		

Toledo 15 de marzo de 2011.- El Secretario General (firma ilegible).

N.º I.-2823